

Salta,

05 DIC. 2025

RES. H N° 2142-25

EXPTE. N° 4294/24

VISTO:

La Res. H N° 0902/24 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, FLORENCIA JIMENA SOLIZ, LU N° 720.751; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1931/25, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 16 de diciembre del año 2025 a hs.09:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 1931/25, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día martes 16 de diciembre del año 2025 a hs. 09,00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: "**COMUNICACIÓN Y SALUD: SENTIDOS QUE CONSTRUYEN ESTUDIANTES DE LA LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNSa SOBRE LA IMAGEN CORPORAL, EL PESO Y LA SALUD EN 2024**", de la alumna FLORENCIA JIMENA SOLIZ, LU N° 720.751, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AAMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa